San Lorenzo, 13 de junio del 2017.

ACLARACIÓN Nº 01

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"– ID Nº 331.226,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES, CON SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

1. *En la IAO 33.2- Se solicitará muestras: SI. La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión hasta el siguiente día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta en el Ítem afectado. (Sic.)*

Por lo que consultamos: ¿Se podrá establecer un solo día y horario específico para la presentación de las muestras?. De esta manera todos los oferentes tendríamos las mismas posibilidades para evaluar las muestras de los demás oferentes, ya que como lo establece el PBC que la no presentación en el acto de apertura no sería causal de descalificación, estaría dando cierta ventaja a los competidores que no presenten sus muestras en el acto de apertura.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que todos los oferentes tienen la misma oportunidad de realizar la entrega de sus muestras en los días establecidos. En cuanto a la evaluación, se recuerda que la misma es realizada por un Comité designado por la Institución a través de una Resolución emanada de la Máxima Autoridad, siendo de su exclusiva responsabilidad llevar a cabo el proceso conforme lo establecido por la Ley, garantizándose la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones